

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 99

Jueves, 27 de Mayo de 2010

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico	2, 7
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	2
ADMINISTRACIÓN LOCAL	12
Ayuntamiento de Ávila	12, 13
Ayuntamiento de Arévalo	15
Ayuntamiento de El Barco de Ávila	13
Ayuntamiento de La Adrada	18, 20
Ayuntamiento de Muñotello	20
Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada	15, 18
Ayuntamiento de Tiñosillos	18

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL	72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL	41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL	26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 1.838/10

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

NOMBRE DE LOS PETICIONARIOS: D^a. Florentina Jiménez Hernández y D. Pedro González González

D.N.I.: 70.790.485-G y 70.784.278-F respectivamente

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego por gravedad de 0,09 ha de hortalizas y 27 árboles frutales, y abrevadero de 2 cabezas de ganado equino, 10 cabezas de ganado avícola y 10 cabezas de ganado cunícola (parcela 117 del polígono 14)

LUGAR DE LA TOMA: "Fuente de los Corralejos" (parcela 18 del polígono 22)

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 0,02 l/s

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO: 0,06 l/s

VOLUMEN: 607,9 m³/año

CORRIENTE DE DONDE HA DE DERIVARSE: Fuente de los Corralejos

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICA LA TOMA: Santa Cruz del Valle (Ávila)

Lo que conforme al R.D. Legislativo 1/2001 de 20 de julio, de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril (Boletín Oficial del Estado n° 103 de 30 de Abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila), a fin de que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en c/ Berna n° 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 -45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Ref. 251050/05

Toledo, 3 de mayo de 2010.

La Jefa de Sección, *Mireia García-Cuenca Fernández*.

Número 1.677/10

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviem-



bre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 07-05-2010

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

20100507NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450189028	GONZALEZ VAZQUEZ, FERNANDO	01624061	CABO DE LAS HUERTA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450191953	NORMA PUBLICIDAD EXTERIOR	B53632410	ELCHE	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450191588	FERNANDEZ FERNANDEZ, RAUL	71644523	ELDA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
0506000050470	GARCIA LOPEZ, JESUS ANGEL	07549251	ALBACETE	31.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050044769706	MENDOZA JIMENEZ, DOMINGO	70800362	AREVALO	05.03.2010			RD 1428/03	117.2		(1)
050700153164	GARCIA REYES, JOANA VANESSA	X7034606X	AVILA	12.02.2010	150,00		RD 2822/98	015.5		
059450193470	COBZARU, MARIUS ADRIAN	X851497B	AVILA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450202001	AREVALO PEREZ, PILAR	06573573	AVILA	22.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050700137808	SANCHEZ GONZALEZ, BENITO	70778898	AVILA	09.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
059403018602	MENDOZA ARRIBAS, YASMIN	70834589	AVILA	18.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044830675	CARRASCO SALGADO, ARACELI	70996315	AVILA	04.02.2010			RD 1428/03	106.2		(1)
059700126016	CLIMENT FAYOS, NOEMA	73561690	HOYOS DEL ESPINO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700145570	RODRIGUEZ SEARA, JOSE DANIE	70815981	LA ADRADA	26.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450192738	PETRISOR, PANA	X7910775V	LAS NAVAS MARQUES	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050700160545	CASLA GALA, FAUSTO	06514955	SANCHIDRIAN	04.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044755677	MARTIN GARCIA, JUAN MANUEL	51900791	SANTA MARIA TIETAR	07.12.2009			RD 1428/03	154.		(1)
050044811097	CUERVA CUESTA, JOSE MANUEL	06584588	SOTILLO DE LA ADRADA	25.02.2010			RD 1428/03	154.		(1)
059043325798	PEREZ QUIROS, MARIO	70824005	SOTILLO DE LA ADRADA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450193548	VERES, FELICIA MIHAELA	X8819913B	VELAYOS	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050600061259	QUESADA MORENO, JUANA	26473951	ABRERA	21.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600072324	PLUS PARFUM SL	B60951373	BARCELONA	18.03.2010			RD 1428/03	050.		(1)
050450202645	ERIN RESIDENCIAL SL	B61832010	BARCELONA	26.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600064820	AUTOMATISMOS Y MONTAJES EL	B64115983	BARCELONA	03.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600013678	CRUZ PONS, FERNANDO	47756221	CARDONA	31.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450192787	VYONI UNO SL	B95113411	BILBAO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450193342	VYONI UNO SL	B95113411	BILBAO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050600063773	BORJA MENDOZA, RAFAEL	71103611	ARANDA DE DUERO	03.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450201835	ARES PATIÑO, DANIEL	53165242	A CORUÑA	18.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450201800	CAPARROS MARTINEZ, JESUS M.	25437205	GUADALAJARA	18.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600039394	CEJUDO NAVARRO, FRANCISCO J	44229152Z	PUNTA UMBRIA	17.12.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050600053871	GARCIA LOPEZ, JORGE	10081000	PONFERRADA	09.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050700162815	AUTGHAL, ANOUAR	X3107077F	CUATROVIENTOS	10.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
050600060383	TRANSPORTES ALABOU SL	B27382530	LUGO	18.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450203145	LILJEGREN, LEO GUSTAVE JUA	X0233417J	ARANJUEZ	30.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450194991	ESTEBANEZ DE CASTRO, VIRGIN	52991282	BOADILLA DEL MONTE	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450203029	CRISTALERIAS AMAT SL	B79313094	COLLADO VILLALBA	30.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450202384	SALON DE TE ANITA SL	B84452085	COLLADO VILLALBA	26.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600059496	VILCHES FERNANDEZ, ESTHER	27450679	COLLADO VILLALBA	21.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600048723	C C SOLUCIONES DE CONFORTS	B85224699	COLLADA	27.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450202244	CAZORLA SANZ, TOMAS	50196441	EL ESCORIAL	25.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050700157996	DIAZ REDONDO, OSCAR	52098276	FUENLABRADA	25.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450195215	GOMEZ GIL, RAMON	07492007	GALAPAGAR	27.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700142658	LARAJ, HAMMADI	X3034627F	LEGANES	21.01.2010	90,00		RD 772/97	018.1		
050600066919	JIMENEZ TUDELA, PEDRO	50028598	LEGANES	06.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050700152342	RODRIGUEZ SANCHEZ, MANUEL	52097466	LEGANES	11.02.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050700155331	VETOQUINOL ESPEC VETERINAR	A79840104	MADRID	18.02.2010			RD 1428/03	154.		(1)
050450203364	CALIDAD ACTIVIDAD Y DESARR	B80999394	MADRID	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050403067241	ASAZE INGENIEROS S L	B81555567	MADRID	26.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450187603	DISTRIBUCION Y VENTA ALMAS	B81645103	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
05004477420	IMAGENET PRODUCTO SL	B82444340	MADRID	13.03.2010			RD 1428/03	154.		(1)
050700156920	ESFRAVI SL	B82683889	MADRID	22.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450201124	LIAM PELUQUEROS SL	B82731951	MADRID	12.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450203900	ENTORNO TECNICAS DE REHABI	B83996074	MADRID	04.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600075489	MATERIALIZA SERVICIOS FINA	B84582394	MADRID	26.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600067020	RUHRHEIM SL	B85315166	MADRID	07.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600049855	CATALOGIC NIBILE SUCURSAL	NO CONSTA	MADRID	24.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600053834	ZU LOWENSTEIN, MONIKA	X1370834B	MADRID	03.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450201173	STEFAN, VASILE	X7144059Y	MADRID	15.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450200442	BOURAKKADI, MOUNIR	X9415324K	MADRID	08.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050044464932	CASTELLANO ALONSO, ADOLFO	01176406	MADRID	20.02.2010			RD 1428/03	090.1		(1)
050600050511	PANDO HOLGADO, MARIA M.	07851846	MADRID	25.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
050600061946	VAZQUEZ MUÑOZ CALERO, VANES	09804645	MADRID	23.02.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050700162529	CORPA DE LA FUENTE, FELIX	17696661	MADRID	09.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
050600040736	BORREGO SANCHEZ, RAUL	46059395	MADRID	07.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600056264	PIZARRO GARCIA, SARA	49004828	MADRID	09.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600071095	SIERRA DEL MOLINO, MARIA PA	50093775	MADRID	12.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600063955	POMPAS ALARCON, JUAN	50456856	MADRID	01.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450163192	OTERO ESCUDERO, IGNACIO	50856998	MADRID	21.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044758538	JIMENEZ SERRANO, JESUS	50939095	MADRID	14.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
050600054887	JIMENEZ GONZALEZ, RICARDO	51105326	MADRID	08.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600058807	JIMENEZ GONZALEZ, RICARDO	51105326	MADRID	17.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600057104	PEREZ BONACHERA, MANUEL	51674978	MADRID	14.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600061831	NEITZ, TOBIAS	NO CONSTA	OLOENDOS	25.02.2010	200,00		RD 1428/03	048.		
050600061843	LINEAS ELECTRONICAS INGENI	B80624802	MAJADAHONDA	25.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450203352	FINCAS CARAZOLA SL	B82535675	MAJADAHONDA	02.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050044246540	CISNEROS LOPEZ, MA D.	70078451	MARTIN VALDEIGLESIAS	11.03.2010			RD 1428/03	154.		(1)
050600001342	DISTRIBUCIONES V G SL	B78130333	MOSTOLES	04.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450194097	COMERCIAL RECICLAJES AZTEC	B81207250	MOSTOLES	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450195958	POZO GARCIA, ADELIA	51586107	MOSTOLES	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
0506000074965	SHI, HANG	X5717000M	PARLA	24.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450201409	MAQUEDA PRADOS, JOSE LUIS	33508894	PARLA	17.03.2010	220,00		RD 1428/03	048.	2	
0506000032727	REDONDO AGRELA, MARIA PALOMI	51985390	RIVAS VACIAMADRID	20.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044852828	SARBU, MIHAI CORNEL	X9102967G	SAN FERNANDO HENARES	16.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.4		
0596000030570	PLUSPAPEL IMPORTACION Y E	B83986067	SAN SEBASTIAN REYES	12.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450202360	LICERAN CALLEJON, GREGORIO	46861277	VALDEMORO	26.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
0506000050407	SIMON VAÑO, RUBEN	45798741	BARRIADA SANTIAGO	31.01.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
050700113440	BAÑOS CUELLO, FRANCISCO J.	77506817	MONTEAGUDO	24.10.2009	450,00		RD 2822/98	034.1		
0506000064005	CASTRO SUAREZ, FIDEL	11437805	MIRANDA	01.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450201859	FOSAR GONZALEZ, CRISTINA	53541972	GIJON	19.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450195960	ALVAREZ FERNANDEZ, ENRIQUE	10884245	LEORIO GIJON	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700152305	LIGHT EXPO SERVICIOS CULTU	B33812371	LLANES	11.02.2010	450,00		RD 2822/98	010.1		
0506000047639	COSEPAL SL CORREDURIA DE S	B34103226	PALENCIA	25.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
0506000055053	FICO 2003 SL	B36435493	PONTEVEDRA	10.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
0506000060371	GARCIA BLANCO, JUAN LUIS	07954175	SALAMANCA	23.02.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
0506000056549	JI, MINGSHUN	X2358860A	SANTA MARTA TORMES	14.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050700147735	TTES Y LOGISTICA HINOS GUZM	B45466604	SESEÑA	01.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.4		
050700157418	DUSU, DANIEL	X7756926S	TALavera DE LA REINA	24.02.2010	90,00		RD 2822/98	049.1		
050450194168	ALLOSA REFROMAS SL	B97679211	PATERNA	21.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
0506000071551	ENTREVIÑAS SOCIEDAD LIMITA	B47446182	VALLADOLID	16.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
0506000047901	SANCHEZ MANZANO, ANACLETO	07759678	VALLADOLID	24.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450188413	MEDIAVILLA CARRASCO, FERNAN	12211716	VALLADOLID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		



Número 1.678/10

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

AVILA, 07-05-2010

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20100507RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450173495	GONZALEZ ESCARABAJAL, MIGUE	21902601	REDOVAN	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450173136	ALMAFERCO SOC COOP LMTDA	F02247757	ALBACETE	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044592910	ORLINOV, NIKOLAY IVANOV	X8494963M	ADANERO	08.02.2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059450184882	OFICINAS DE PERITAJOS Y	B05108642	AVILA	29.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044758058	KHANFRI, ABDERRAHIM	X3610164S	AVILA	11.09.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044810100	ABDALLAH BENKHETTOU, BAGHDA	X8084313C	AVILA	18.11.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050700152998	NITA, GINEL	X8877054C	AVILA	12.02.2010	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
059043734650	ILIEV, YORDAN GEORGIEV	X9268906K	AVILA	29.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700156219	CALERA GONZALEZ, TERESA	06522701	AVILA	20.02.2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050700025095	CALVO HUETE, JAVIER	06543633	AVILA	04.02.2010	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
059700097879	HUERTA BARRIOS, JESUS	06569446	AVILA	02.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700094512	JIMENEZ MARTIN, JAVIER	06581512	AVILA	17.02.2010	PAGADO		RD 1428/03	155.		(a)
050700154107	ESCUDERO LOZANO, ESMERALDA	06582194	AVILA	15.02.2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044808694	MARTIN GOMEZ, MARIA ISABEL	70820745	AVILA	09.11.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050044637656	MARTIN GOMEZ, MARIA ISABEL	70820745	AVILA	04.11.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700151817	ONSULVE DIEZ, SANTIAGO	01625806	BURGOHONDO	10.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044766262	MANDUJANO ALARNOS, CARLOS R	50504473	CANDELEDA	08.02.2010	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050700155094	PEÑA LUENGO, SANTIAGO	38497794	EL BARCO DE AVILA	17.02.2010	150,00		RD 1428/03	072.1		(a)
050700155252	MARTIN RODRIGUEZ, JULIO	70798134	EL BARCO DE AVILA	18.02.2010	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050044740303	MARTIN HERNANDEZ, ANGEL F.	06547566	HOYOCASERO	04.02.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044761379	RODRIGUEZ SEARA, JOSE DANIE	70815981	LA ADRADA	03.11.2009	60,00		RD 1428/03	092.3		(a)
050700145519	RODRIGUEZ SEARA, JOSE DANIE	70815981	LA ADRADA	26.01.2010	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050700145520	RODRIGUEZ SEARA, JOSE DANIE	70815981	LA ADRADA	26.01.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700145544	RODRIGUEZ SEARA, JOSE DANIE	70815981	LA ADRADA	26.01.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700156852	RODRIGUEZ ZARATE, INIGO	34105243	LA COLILLA	22.02.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700150424	SANCHEZ PEREZ, BORJA	04223305	LANZAHITA	09.02.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700150436	SANCHEZ PEREZ, BORJA	04223305	LANZAHITA	09.02.2010	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050700086448	PEREZ PABLO, GERARDO	06584781	NAVAS DEL MARQUES,	14.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700083241	ROBLEDO RAMOS, JOSE LUIS	06544038	RIOCABADO	06.02.2010	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050600050924	EL KOUARTI, YOUNES	X3607125N	SAN PEDRO DEL ARROYO	01.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600054164	RAMIREZ JIMENEZ, OSCAR	50742065	BANDADAS	09.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700153462	ONISHCHUK, YURIY	X2334828Y	SOTILLO DE LA ADRADA	13.02.2010	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700153474	ONISHCHUK, YURIY	X2334828Y	SOTILLO DE LA ADRADA	13.02.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050600009845	ALFONSO GARCIA, MIGUEL ANGE	06557308	SOTILLO DE LA ADRADA	17.02.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050600057839	BRAVO PEREZ, SANTIAGO	06570463	SOTILLO DE LA ADRADA	16.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044594943	STEFAN, FLORINEL	X6343067N	BARCELONA	18.01.2010	60,00		RD 1428/03	010.2		(a)
050600060050	POPA, CONSTANTIN	X9920625N	BARCELONA	22.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044475802	GUARIN CERCOS, CHARLES M.	44018935	NAVAS	30.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
059450180876	JAPRONSA INVERSIONES Y PRO	B95395240	UGARTE	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600022667	GENDE PIÑEIRO, JUAN ROSENDO	32448990	A CORUÑA	05.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600059680	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN	34890688	A CORUÑA	22.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700151179	ORTEGA CASTRO, FRANCISCO JO	30540533	CORDOBA	09.02.2010	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
050403060738	RODRIGUEZ EJERIQUE, CARMEN	18962098	CASTELLON DE LA PLANA/CA22.09.2009		100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700122817	III MILENIUM STYLO CONSTRU	B12623724	CASTELLON PLANA	14.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059403031175	PULIDO YEBES, JOSE LUIS	00269457	AZUQUECA DE HENARES	02.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450169870	GARCIA FERNANDEZ, KATHY	10089112	COMPOSTILLA	05.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600045242	RODRIGUEZ GARCIA, IGNACIO	09784888	SANTIBAÑEZ DEL POR	20.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450167793	ROMERO MORENO, ESTER FATIMA	33340808	LUGO	03.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700128662	GIL TORRES, JOSE LUIS	33308012	RABADE	02.12.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050600068108	TEODORCZYK, AGNIESZKA MARI	X7165252Q	ALCALA DE HENARES	17.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450167768	JIANU, GEORGE	X8524038P	ALCALA DE HENARES	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450181455	VALENCIA FERNANDEZ, MARIA V	07222021	ALCORCON	16.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700046244	GARCIA CUENCA, DAVID	50075038	ALCORCON	08.01.2010	150,00		RD 1428/03	046.1		(a)
050600059850	GARCIA MARTIN, MIGUEL ANGEL	07491129	BOADILLA DEL MONTE	22.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059403031450	JIMENEZ MUÑOZ, RUBEN	52994354	BOADILLA DEL MONTE	14.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600061235	BALLESTEROS MORIES, JUAN A.	08963168	BRUNETE	24.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044853020	EL YOUSFI, ALI	X4958755R	CADALSO DE VIDRIOS	15.02.2010	60,00		RD 1428/03	123.1		(a)
059403043669	AGUDO RODRIGUEZ, MARIA D.	74500924	COLLADO VILLALBA	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450170135	LOPEZ MUÑOYERRO, ARTURO	06555613	FUENLABRADA	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700095670	MANZABA ORTIZ, JAIME VICENT	X6532826K	GALAPAGAR	23.08.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
059450179540	GARCIA DE LA CRUZ, JOSE J.	05264728	GALAPAGAR	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600023453	LOPEZ MARTIN, TOMAS	50836744	PARQUELAGOS	08.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700126379	DECORSTONE CB	E83770214	GRUÑON	23.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050600052180	GOMEZ PEÑA, JUAN MANUEL	52376085	LEGANES	03.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700113476	CALZON GUERRA, JOSE LUIS	53419322	LEGANES	24.10.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450130319	INGELSA SL	B82520594	LOECHES	25.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450178614	COPY AX SL	B80178155	MADRID	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700130218	CLASICOS SYDECAR S L	B81084303	MADRID	08.12.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059450185163	SERVICIOS DE INGENIERIA GE	B81854648	MADRID	14.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450159292	EL MURALLON ASESORES SL,	NO CONSTA	MADRID	07.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450148774	BYCHKOVYAK, LESYA	X4461943N	MADRID	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700141782	BARON TORRES, CARLOS JULIAN	X9440373T	MADRID	18.01.2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
059450158615	APARICIO ALONSO, ANGEL	02167811	MADRID	06.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700092308	ARANCE SANTIBAÑEZ, JUAN PAB	07244771	MADRID	08.02.2010	150,00		RD 1428/03	099.1		(a)
050600056320	GUERRA ARCOS, MIGUEL ANGEL	33515331	MADRID	13.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044779931	RUIZ ORTEGA, JUAN RAMON	50026618	MADRID	12.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050450185714	FERNANDEZ PARRONDO, LAURA	50705352	MADRID	29.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700109229	MARTINEZ MARCOS, ALBERTO	50761089	MADRID	14.02.2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050700156463	PELAYO GUTIERREZ, JUAN A.	51070808	MADRID	21.02.2010	520,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)
059450173525	CALVIÑO IGLESIAS, EMILIO	52492500	MADRID	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700073193	LEON CAMUS, ALFREDO MARIA	72034737	MADRID	05.02.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700105091	EZOUHRI, ABDERRAHMAN	X6531986D	MIRAFLORES DE SIERRA	01.10.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050450190758	MEJRISSI, ABDELILAH	X2527486Q	MOSTOLES	29.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050600029212	MEDINA LOZOYA, JAVIER	46850958	MOSTOLES	06.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700116830	DE LA MATA DIEZ, RUBEN	46886797	MOSTOLES	03.11.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050600050936	DE TORRES ORMEÑO, JESUS R.	46894447	MOSTOLES	01.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450166987	VECILLA RIVELLES, LUIS V.	50297886	ROZAS DE MADRID (LAS)	14.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700157297	ARCE GIL, LADY VIVIANA	X6546394L	TORREJON DE ARDOZ	23.02.2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
059450174827	MANJON BENITO, MARIA VERONI	07897484	VILLA DEL PRADO	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700083873	VILLAZAN DE DIEGO, LEONCIO	12246807	MARBELLA	07.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450171875	PEREIRA CACERES, ROSA MARIA	74437749	AGUILAS	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450174074	CIRCULACION INTEGRAL DE NE	B 73446247	ALCANTARILLA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450173288	MURADAS OTERO, SANTIAGO	52492513	LOS BARREROS CARTA	13.11.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450168270	PEREZ GUTIERREZ, JOSE ANTON	22975167	LA UNION	05.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403062711	VIÑUELA FRANCISCO, HELIODOR	10786526	GIJON	10.09.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450183336	AGUILERA MARTINEZ, OSCAR	10873945	GIJON	27.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450193759	SANJUAN BERTHON, MIGUEL ANG	10884023D	GIJON	18.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050600058753	BARRIENTOS BECERRIL, EDUARD	12778773	PALENCIA	18.02.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
059450181029	TEC ACERO S L L	B36854875	ATIOS	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450168529	CONSTRUGAREA SL	B36948214	VIGO	14.12.2009	440,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700152809	FERNANDEZ RAÑA, VICTOR MANU	35444322	VILAXOAN VILAGARCI	11.02.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
059450169613	BUENAPOSADA PEREZ, JOSE E.	13749401	SANTANDER	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450162345	SAN MIGUEL SAIZ, JUAN JOSE	13779508	SANTANDER	03.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403060490	GONCALVEZ, VITO MANUEL	X3556105Y	CIUDAD RODRIGO	21.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059600022894	CURTO GARCIA, ALBERTO JOAQU	31182457	SALAMANCA	16.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450190400	MOÑIBAS COLLADO, EMILIANO	12325273X	ARONA	13.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050700120225	VAZQUEZ DE MAYA, RAMON	06572386	S CRISTOBAL DE LA	09.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.4		(a)
050044456819	FERNANDEZ CANO, GRACIANO	02081061	LA IGLESUELA	31.01.2010	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050044780295	GIL ACOSTA, AURELIO	13137258	SESEÑA	30.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700024455	RODRIGUEZ PEREZ, FELIX	04128161	TALAVERA DE LA REINA	04.02.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700107397	PAVEL, GHITA	X4994288E	YUNCOS	08.10.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050450192792	EMBUENA MARTINEZ, LUIS	48388636V	ALDAIA	10.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450169157	GESTION INTEGRAL DE SUELO	B97245575	VALENCIA	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600058996	GOMES RIBEIRO, JOSE JOAO	X7097911L	TORDESILLAS	19.02.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
059450147575	NOREÑA SEPULVEDA, DAISY D.	X3234153P	VALLADOLID	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450180992	PEEV, STEFAN EMILOV	X5296262Y	VALLADOLID	16.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600054085	ESCUDEIRO FERRERUELA, NICOLA	12173833	VALLADOLID	09.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.816/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 14 de mayo de 2010, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Telefax: 920-226996.
 - 6) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 40/2010.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA DEL PERIODO 2010.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de Ejecución: La ejecución material del servicio tendrá una duración para el presente ejercicio 2.010, prorrogable por acuerdo expreso para el siguiente.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo II del pliego.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- a) Importe neto 45.600 €/año (actividad exenta de IVA)

5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

- Provisional: 1.368 euros.
Definitiva: 5% del precio adjudicación.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 43 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y que acrediten solvencia técnica o profesional y, económica y financiera según cláusula 4ª del pliego

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se proroga al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 11ª del pliego.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Secretaria - Contratación
 2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
 3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
 4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

8. APERTURA DE OFERTAS.

- a) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.
- b) Localidad y código postal. Ávila - 05001.
- c) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.



9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

El importe de los anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 18 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 1.929/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2010, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- Número de expediente: 6/2010.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del Objeto: REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO SOCIAL DE CEAS NORTE.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 50
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de marzo de 2010.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto (varios criterios).

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo de Licitación: 1.343.103,44 € (IVA excluido) importe sobre el que se repercutirá el 16% de IVA (214.896,55 €) arrojando un total de 1.557.999,99 €.

Las obras objeto de la presente licitación se financian con cargo al FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD, creado por Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre.

5º.- ADJUDICACIÓN.

- Fecha: 21 de mayo de 2010
- Contratista: VOLCONSA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.A.
- Importe adjudicación: 1.208.793,10 € (IVA excluido) importe sobre el que se repercutirá el 16% de IVA (193.406,90 €) arrojando un total de 1.402.200 €.

Ávila, 24 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 1.942/10

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2010, ha sido aprobada la enajenación de tres parcelas municipales mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el perfil de contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de tres parcelas municipales, para seleccionar al comprador de las mismas, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 1Ena/Se/2010



2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

- LOTE NUMERO 1: Parcela 202, calle de Los Pinos nº 2, finca 5214.

- LOTE NUMERO 2: Parcela 4, calle Benito Valdivieso de la Hera nº 2, finca 5213.

- LOTE NUMERO 3: Parcela 5, calle Benito Valdivieso de la Hera nº 4, finca 5212.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. 4. Presupuesto base de licitación al alza.

- LOTE NUMERO 1: Valor: 71.134,28 euros, 16% IVA 11.381,49 euros, Total = 82.515,77 euros.

- LOTE NUMERO 2: Valor: 55.397,80 euros, 16% IVA 8.863,65 euros, Total = 64.261,45 euros.

- LOTE NUMERO 3: Valor: 63.467,92 euros, 16% IVA 10.154,87 euros, Total = 73.622,79 euros.

5. Garantía provisional.

3% de valoración del lote sin IVA.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.

b) Domicilio: c/ del Arco nº 2.

c) Localidad y código postal: El Barco de Ávila. 05600

d) Teléfono: 920340013.

e) Telefax: 920340701.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Capacidad para contratar y capacidad de obrar.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá, conforme a la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el contrato:

a) Precio: Se otorgarán hasta un máximo de 90 puntos en función de la propuesta económica presentada, adjudicándose 90 puntos a la propuesta más alta y prorrateándose porcentualmente en el resto en base a esta oferta.

b) Compromiso de solicitar la licencia urbanística de obra mayor, con la documentación reglamentaria desde la escritura pública de enajenación: Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

Entre 3 y 4 meses: 5 puntos.

Entre 4 y 5 meses: 4 puntos.

Entre 5 y 6 meses: 3 puntos.

Entre 6 y 7 meses: 2 puntos.

Entre 7 y 8 meses: 1 punto.

Más de 8 meses: 0 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación:

b) Documentación a presentar:

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.

2.ª Domicilio: c/ del Arco nº 2.

3.ª Localidad y código postal: El Barco de Ávila. 05600

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.

b) Domicilio: c/ del Arco nº 2.

c) Localidad: El Barco de Ávila. 05600

d) Fecha: El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00 horas.

11. Otras informaciones.

Gastos de escrituración y registro por cuenta del adjudicatario.

12. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

En El Barco de Ávila, a 24 de Mayo de 2010.

El Alcalde, *Agustín Gozález González*.



Número 1.698/10

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia ha dictado con fecha 29 de abril de 2010, la siguiente Resolución:

"Concluido el plazo de dos años los días 21 de noviembre y 21 de diciembre de 2009, 11 de enero y 25 y 28 de febrero de 2010 para que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente en España que a continuación se relacionan, renovasen su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, dimanante de la modificación en la regulación de inscripciones padronales introducidas en el art. 31 de la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y en la LRBRLL.

Habiéndose intentado la notificación personal a los interesados, en el domicilio en que figuran empadronados, y no haber sido efectiva la misma, se deberá hacer público a los efectos previstos en el art. 59.4 de la LRJPAC, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón de Habitantes.

Transcurrido dicho plazo por esta Alcaldía, se declarará la caducidad de las inscripciones:

Nombre y apellidos	Domicilio
ROSIVALDO GOMES RIBEIRO	Cl. Descalzos de los, 65, 2º D.
CESAR IVAN DELGADO RAMIREZ	Cl. Fuente Vieja de la, 4, 2º D.
LUZ MARINA VILLAMIL FERNANDEZ	Avd. Deportes de los, 7B, 2º Iz.
GERARDO RENE ARIAS MOJICA	Cl. Zabala, 6, 2º.
MARIBEL REYES VASQUEZ	Avd. Severo Ochoa, 4, pt.20, 2º Iz.

En Arévalo a treinta de abril de dos mil diez

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 1.695/10

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO.

No habiendo podido notificarse mediante correo certificado con acuse de recibo las providencias de apremio, por causas no imputables a esta Mancomunidad, y relativas a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes (y cónyuges, en su caso) que se citan seguidamente, se procede a citar a los mismos mediante el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para ser notificados en su presencia y darles conocimiento del contenido íntegro del acto, según establece el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 18 de diciembre, General Tributaria. Al efecto se comunican los siguientes extremos:

1. Las notificaciones pendientes de realizar son las relativas a la comunicación de las providencias de apremio, dictadas por la Sra. Tesorera de este Ayuntamiento, referidas a deudas pendientes por diversos conceptos y ejercicios tributarios.
2. Los interesados de las citadas providencias pendientes de notificar son los que seguidamente se relacionan.
3. El procedimiento que las motiva es el de apremio administrativo, tramitado de acuerdo a la Ley 58/2003 General Tributaria, Real Decreto 2/2004 del Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley



30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y Real Decreto 939/2005 Reglamento General de Recaudación.

4. El órgano responsable de su tramitación es el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila)

5. El lugar en que los interesados deberán comparecer para ser notificados es el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, Recaudación Ejecutiva, sito en Sotillo de la Adrada, en la plaza de la Concordia, 1 bajo, de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas.

6. El plazo para comparecer será de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer

Sotillo de la Adrada a 3 de mayo de 2010

La Alcaldesa, *María Jesús Broncano Díaz*

EXP	DEUDOR	NIF/CIF	DEUDA
4773	AHARRAM MALILI	X131396211	189,92
624	ALEJANDRO NIÑO ANTONIO	03398429H	1.193,44
3419	ALELU GRAÑA JOSEFA	51301673N	239,42
41	ALFONSO GARCIA TOMAS PABLO	707993220	92,89
4936	ALMOTOR		31,47
4708	ALVAREZ ACAIÑA JOSE GABRIEL	309525580	41,97
251	ALVAREZ GARCIA MARIA ISABEL	02077561V	379,71
241	ASENSIO SAUGAR NICASIA	06499088R	265,08
5097	BALLESTEROS GUILLEN JUAN-JOSE	51310969Q	88,58
3341	BLANCAR AUTOMACIÓN S.L.		74,93
358	BRAVO MARTIN CANDIDO	068115115	88,58
2048	CAJA DE AHORROS DE MADRID		50,50
1977	CALAP DOBON ALICIA	22554256L	93,12
454	CAMPOS GALERA VICENTE	51573252F	80,41
3597	CERRADA GALLEGO JESUS	51827046L	24,00
542	CEUTI HERNANDEZ JOSE ANTONIO	00620665X	33,25
527	DE CASTRO SAN SEGUNDO EMILIANO	06424322P	88 58
3045	DE LA CASA PAZOS JOSE LUIS	02172726P	55,33
1545	DE LAZARO GARCIA JESUS	06499319W	105,70
4026	DECORACIONES SOTILLO S.L.	B05164538	45,83
3812	DIAZ JAEN CELESTINA	06529575J	60,08
704	DIAZ LOZANO MARIANO	01434834W	88,58
707	DIAZ MARTIN ROSALIA	004693398	101,78
3072	DIAZ-MORENO MARTIN ARTURO	51881708X	60,08
3300	DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS GREDOS S.A.	B05133954	134,28
4621	DOROSHENKO SERHIY	X3122057Z	183,36
4293	FERREIRA BOUZADA DANIEL	35569100Z	100,05
4260	GALARZA ALMANZA MIRIAN	06711407E	21,31
860	GARCIA GOMEZ MARIA DEL PILAR	50668534V	88,58
4100	GARCIA ROSA MARIO	52182656A	215,53
4607	GENESIS STAR S.L.	883703512	687,62



470	GONZALEZ CARRAL SANTIAGO	10491912W	73,80
3635	GONZALEZ DOMINGUEZ JOSE MARIA	04116569Y	93,93
3173	GONZALEZ GARCIA LORENZA		62,06
4588	GONZALEZ GARCIA VICENTE	06423960Z	55,93
1335	GRAJERA CORDOBA ELOY	02197593N	371,42
122	GRUPO EMPRESARIAL OTMUR S.L.	B82378571	155,47
3380	GUERRA GONZALEZ JOSE	06540902R	224,97
1379	GUERRA RODRIGUEZ JUAN	06423717R	541,00
3627	HERRADON ALEGRE RAFAEL	51617482P	37,06
4869	INMOBILIARIA REV		31,58
1530	IZQUIERDO NAVA5 FILEMON		303,44
4639	JALDOUN NOUR EDDINE	X5520630D	425,88
1797	MADERAS GABRIEL Y JIMENEZ		46,02
3430	MAESO MEDINA LUCAS	01757398Z	37,48
3268	MARTIN GONZALEZ FERNANDO	065395111	66,93
4596	MARTIN HERRADON LUIS	70402283L	26,83
380	MARTIN SANCHEZ PATRICIA	708224988	100,56
2082	MORA CASTREJON LUIS	06495339R	134,78
4837	ONISHCHUK NINA	X02334826G	83,36
2188	PACIOS JIMENEZ EMILIO	51565888A	167,46
2191	PALOMO CARRASCO JUAN	06499217S	70,20
2230	PEINADO GARCIA CONSUELO	06509336Z	55,33
4377	PEINADO RAMIREZ JOSE LUIS	06498793M	767,05
2324	PINACHO MELERO ANGEL	02022204K	34,66
4968	PIRIS VALDERAS JUAN FRANCISCO	50047811H	50,58
4646	PROMOCIONES PLAZA LLORENTE S.L.	684304849	276,75
4078	PROMOCIONES REAL DEL VENERO JARDIN	83711853	161,11
4790	RAMIREZ FLORES FRANCISCO	15356068A	64,57
2382	RAMOS SALVADOR ANICETO HIJOS	06499075B	65,16
3747	REY GOMEZ MARTA DEL CARMEN	01797899N	189,29
4645	ROLUME 2003 CONSTRUCCIONES S.L.	B83658393	595,80
3028	ROMAN TERCERO ROSARIO	00756479D	126,89
4941	SAEZ BURGOS MIGUEL ANGEL	01109358E	440,74
2601	SAN SEGUNDO ARNAIZ EZEQUIEL	01391634L	886,69
2495	SANCHEZ FERNANDEZ LUIS MARIANO	06534766Y	93,93
2387	SANDRA PELETERIA S.A.		61,41
3490	SAUGAR GARCIA SANTIAGO	06564174C	115,84
4955	SR. GALLEGO		36,40
2891	SUAREZ RAMOS ELVIRA	06429419E	220,11
1132	SUAREZ SANCHEZ FRANCISCO	06499022E	31,91
4963	SUMINISTROS GILMAT S.L.	B05190020	27,43
2414	TORRES RICOY PALOMA	50310871G	46,43
2974	VALLEJO ALONSO LUIS		196,64
4852	VERA MANTILLA EDISON JAVIER	05583626P	79,34
2543	YAGUE MARTINEZ MARIA VICTORIA	01089407N	64,65
2993	ZARAGUETA BARRACHINA ANTONIO JAVIER	50791809N	35,90



Número 1.639/10

AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS

ANUNCIO

Por Doña SANDRA VELASCO GARCÍA, con domicilio en la Avda. De Burgos, 44, 9ºD de Madrid, se ha solicitado a esta alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de EXPLOTACIÓN EQUINA de 20 yeguas madres y 2 sementales en las parcelas nº 5.030, 5.018, 5.014 y 5.007 del polígono nº 3 del término municipal de Tiñosillos de acuerdo con la Ley 11/2003, de 8 de abril.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27º de la citada Ley, se hace público para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Tiñosillos, a 3 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Carlos García González*.

Número 1.357/10

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Jesús Miguel Campelo Fernández para la instalación de actividad de rehala de perros en Polígono 38 Parcela 9b, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este

Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Sotillo de la Adrada, a 6 de Abril de 2010.

La Alcaldesa, *Mª Jesús Broncano Díaz*.

Número 1.940/10

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha veinticinco de mayo de dos mil diez, se subsanan las bases y la convocatoria para cubrir la plaza interina, de Técnico de Administración General, para este Ayuntamiento de La Adrada, mediante sistema de concurso, publicadas en Boletín de la Provincia de Ávila de fecha 21 de mayo de 2010, número 95. Se transcribe Resolución de subsanación:

«Habida cuenta de la existencia de razones exceso de tareas que exigen la necesaria y urgente cobertura de la vacante de la plaza de Técnico de Administración General, de la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, con carácter de interinidad en tanto no sea provista por funcionario de carrera.

Visto que el puesto tiene las siguientes características: Técnico de Administración General, Grupo A1; Escala; ADMINISTRACIÓN GENERAL Subescala: TÉCNICA; nivel de complemento de destino 22; Número de vacantes: 1; Localidad: La Adrada (Ávila).

Visto que las bases reguladoras de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2010, y publicadas en Boletín de la Provincia de Ávila de fecha 21 de mayo de 2010, número 95.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 211.8) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Subsanan las bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2010, y publicadas en Boletín de la Provincia de Ávila de fecha 21 de mayo de 2010, número 95, sustituyendo el la cláusula sexta que dice:



“SEXTO. Sistemas de Selección y Desarrollo de los Procesos

El sistema electivo elegido es de concurso.

Se ajustará a los siguientes criterios:

1) Por haber superado alguno o algunos de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para el acceso, a la misma escala y subescala en otra Administración Pública: 1,5 puntos por cada ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.

2) Por experiencia profesional desarrollada en la Administración:

a) En puestos reservados a la misma Escala y subescala de la Administración Local en Castilla y León: 0,04 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

b) En puestos reservados a la misma Escala y subescala de la Administración Local en otras Comunidades Autónomas: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 3 puntos.

c) En puestos reservados a la misma Escala y subescala de la Administración del Estado o Comunidades Autónomas: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 2 puntos.

d) En puestos de trabajo de la Administración Local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos A1, A2 y B, o grupo equivalente para el personal laboral, no incluidos en las letras precedentes, y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,5 puntos.

e) En puestos de trabajo de la Administración Local reservados a funcionarios con habilitación estatal, subescala de Secretaria-Intervención, en el Ayuntamiento de La Adrada: 0,05 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

f) En puestos de trabajo de la Administración Local reservados a funcionarios con habilitación estatal, subescala de Secretaria-Intervención, en Administraciones distintas al Ayuntamiento de la Adrada: 0,03 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

g) En puestos de trabajo de la Administración Local reservados a funcionarios con habilitación estatal, subescala de Secretaria o Intervención: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 3 puntos.

3) Por la realización de cursos impartidos por centros oficiales de formación, Organismos Públicos o Escuelas de Formación Públicas, Federaciones de

Municipios y Provincias, en los siguientes sectores: urbanismo, informática, gestión económica financiera, tesorería y recaudación, contabilidad, contratación, organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, legislación general y sectorial relacionada con la Administración Local, hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Por cursos entre 25 y 50 horas lectivas: 0,10 puntos.

b) Entre 51 y 100 horas lectivas: 0,20 puntos.

c) Superior a 100 horas lectiva: 0,30 puntos.

- En ningún caso serán valorados méritos no acreditados documentalmente.”

Debe decir: “SEXTO. Sistemas de Selección y Desarrollo de los Procesos

El sistema electivo elegido es de concurso.

Se ajustará a los siguientes criterios:

1) Por experiencia profesional desarrollada en la Administración:

a) En puestos reservados a la misma Escala y subescala de la Administración Local en Castilla y León: 0,4 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

b) En puestos reservados a la misma Escala y subescala de la Administración Local en otras Comunidades Autónomas: 0,2 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 puntos.

c) En puestos de trabajo de la Administración Local reservados a funcionarios con habilitación estatal, subescala de Secretaria-Intervención, en el Ayuntamiento de La Adrada: 0,5 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 puntos,

d) En puestos de trabajo de la Administración Local reservados a funcionarios con habilitación estatal, subescala de Secretaria-Intervención, en Administraciones distintas al Ayuntamiento de La Adrada: 0,3 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 puntos.

2) Por la realización de cursos impartidos por centros oficiales de formación, Organismos Públicos o Escuelas de Formación Públicas, Federaciones de Municipios y Provincias, en los siguientes sectores: urbanismo, informática, gestión económica financiera, tesorería y recaudación, contabilidad, contratación, organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, legislación general y sectorial relacionada con la Administración Local, hasta



un máximo de 2 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- a) Por cursos entre 25 y 50 horas lectivas: 0,10 puntos.
 - b) Entre 51 y 100 horas lectivas: 0,20 puntos.
 - c) Superior a 100 horas lectiva: 0,30 puntos.
- 3) Por tener título académico universitario en grado Diplomado o equivalente, 1 punto.
- En ningún caso serán valorados méritos no acreditados documentalmente.

SEGUNDO. Publicar el anuncio de la subsanación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento.»

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En La Adrada, a 25 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.

Número 1.892/10

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de La Adrada, en Sesión celebrada en fecha 20/5/2.010, acordó:

PRIMERO: Aprobar el Padrón correspondiente al Impuesto Sobre Bienes de naturaleza urbana (IBI) del año 2.010.

SEGUNDO: Aprobar el Padrón correspondiente al Impuesto Sobre Bienes de naturaleza rústica (IBI) 2.010.

TERCERO: Proceder a la exposición pública de los mismos, por el plazo de un mes, durante el cual dichos padrones estarán a disposición de los interesados, en el Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horario de lunes a viernes de 10:00 h a 14:00 horas de la mañana.

CUARTO: El Plazo para la recaudación en voluntaria finalizará el día 30 de Septiembre de 2.010.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.

Número 1.872/10

AYUNTAMIENTO DE MUÑOTELLO

EDICTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101y 102 de la Ley Orgánica del del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecino de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE FAZ SUSTITUTO en el mismo.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento
- b) Documentos acreditativos de sus méritos o títulos que posea
- c) Certificación de antecedentes penales
- d) Declaración complementaria de conducta ciudadana

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desarrollo de los mismos.

En Muñotello, a 17 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Gaudioso Martín Gómez*.